LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 233/2021 - P.Ley

AUTOR: MORALES Silvia Beatriz

EXTRACTO: Declara "Monumento Histórico Provincial", en los términos de la Ley F n° 3656 de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Río Negro, el Mapa de la Nación Argentina con sus veinticuatro (24) provincias, generado desde el proyecto institucional Manos Unidas a un Trozo de Cielo perteneciente a la Escuela de Jornada Completa n° 143 de la localidad de Valle Azul, en el año 2016.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **la SANCION del Proyecto de Ley que se transcribe a continuación:**

FUNDAMENTOS

En la Argentina, el patriotismo es un sentimiento de amor a la tierra, a su historia y a sus tradiciones, que hoy se haya muy vulnerado, disminuido o desprestigiado.

Esta argentinidad anhelada, no tiene que ver sólo con el expresar el fervor al entonar nuestro himno, el lucir una escarapela en cada fecha patria, o mostrarse maravillados en una expresión artística en un acto escolar; sino también con despertar el interés por conocer los sucesos importantes de la historia, por entender que están llenos de protagonistas comunes, como cada persona que se esforzó por alcanzar sus ideales.

La historia de la Nación Argentina se ha escrito de puño y letra por tantos hombres y mujeres, algunos considerados próceres, que planearon y ejecutaron sueños e ideales. Ese espíritu renovador, nos permite reconocerlos y reconocernos como miembros pertenecientes a esta Nación. Por eso, transmitir la savia nutricia que organizó nuestro ser nacional, es un recurso poderoso para no perder el rumbo y conservar ese aliento que fue exitoso a la hora de organizar una Nación.

En este sentido, la comunidad educativa de la Escuela **Primaria** de Jornada **Completa** n° 143 de la localidad de Valle Azul, ideó en el año 2016, para el Bicentenario de la Independencia, el proyecto “Manos unidas a un trozo de cielo”, que consistió en un Mapa **de la República Argentina** con

pintadas en colores celeste y blanco que trascendió más allá de la escuela, más allá de Valle Azul.

Corría el año 2016 y en la escuela se respiraba la celebración del bicentenario de nuestra independencia y como cada año, directivos y docentes empezaban a organizar los preparativos, pero querían hacer algo grande y significativo para la escuela y la comunidad.

El propósito general del Proyecto Educativo, fue revalorar los legados históricos y culturales, a través de la integración, reflexión y participación activa de la comunidad educativa, para sentirse parte de una misma patria.

Las expectativas de logro fueron: revalorar los legados culturales, valorar el trabajo cooperativo de las distintas entidades de la comunidad para el desarrollo del proyecto, lograr la integración y participación activa de toda la comunidad en el marco de la efeméride del 9 de Julio, contribuir a la indagación y reconstrucción de las conmemoraciones históricas significando sus huellas para comenzar a ubicarse en el pasado colectivo e histórico, revalorizar el significado y la trascendencia de la declaración de la independencia, concienciar que el festejo patriótico es el producto del trabajo conjunto entre docentes, alumnos, autoridades de la comunidad toda y apreciar los resultados que proporciona el trabajo en colaboración con los demás.

Entre muchas propuestas, se concretó el construir un Mapa de la República Argentina, con la colaboración de padres, docentes, estudiantes y empresarios de la localidad. Fue gracias a la colaboración de la comunidad educativa, con materiales reciclados y donados, que al cabo de un mes se finalizó la construcción.

Dicha construcción es un monumento que simboliza el sentimiento patriótico de todo un pueblo, dado que los ciudadanos de Valle Azul se sumaron al Proyecto Institucional, se hicieron eco de la propuesta y hoy, ese Mapa, es considerado un emblema local.

Cabe destacar que dicho monumento se ha construido en un garaje facilitado por la familia Pabian, que además integra la comunidad educativa de la Escuela Primaria de Jornada Completa Nº 143 de Valle Azul, ya que Héctor Claudio "Chivy" Pabian, realiza tareas como portero en dicha institución educativa, además de ser considerado como su constructor.

Actualmente, el monumento se encuentra enclavado en la Plaza Bicentenario, sobre calles Julián Romero y 31 de Marzo, frente a la Escuela que lo ideó. Sus dimensiones son de 5,50 metros de alto por 2,50 metros de ancho.

Desde la Institución Educativa se adoptó el compromiso de renovar ese sentimiento patriótico, con el convencimiento de que la patria es el ámbito de nuestros sueños y nuestros amores. La confección del Mapa de la Nación Argentina con sus veinticuatro (24) provincias y sobre las mismas los colores patrios de nuestra insignia, la Bandera Nacional, da cuenta de los sentimientos de argentinidad nacidos en la Escuela Primaria de Jornada Completa Nº 143 de la Localidad de Valle Azul, expresados en un Mapa que brinda cohesión, pertenencia e identidad nacional.

Por ello:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y

Artículo 1°.- Declarar "Monumento Histórico Provincial", en los términos de la ley F no 3656 de "Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Río Negro", el Mapa de la Nación Argentina con sus veinticuatro (24) provincias, pintado con los colores celeste y blanco, generado desde el proyecto institucional "Manos Unidas a un Trozo de Cielo", perteneciente a la **Escuela Primaria de Jornada Completa** n° 143 de la localidad de Valle Azul en el año 2016, el cual se ubica en la Plaza Bicentenario, sobre las calles Julián Romero y 31 de Marzo, que revaloriza los legados históricos y culturales que forjaron los cimientos de nuestra patria.

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE COMISIONES

SILVA **BLANES** **MORALES** **BELLOSO**

MAS **MONTECINO ODARDA** **MUENA** **SALZOTTO**

SOSA **VIVANCO** **VOGEL**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Septiembre de 2021